

CENTRO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA
REVISTA *DE JURE*

LINEAMIENTOS DE LA SECCIÓN DE RESEÑAS

Dedicada a promover la lectura crítica de obras académicas que sean novedades editoriales; así como de obras literarias que permitan reflexionar sobre temas jurídicos. Se reciben dos tipos de colaboraciones para publicar en esta sección: **reseña académica** y **reseña reflexiva**. A continuación se indican las características de cada uno de los tipos de reseña para que sean considerados por quienes quieran colaborar en su realización.

*Los requisitos de formato y envío se encuentran en la pestaña "REQUISITOS DE FORMATO Y ENVÍO" del menú de navegación "PARA PUBLICAR".

**Consultar el formato de dictamen de la sección:
https://docs.google.com/document/d/19Nh49gk2TuUvSiCUFb_Knxqcj8z3ViQM/edit?usp=drive_link&oid=115753814488066080725&rtpof=true&sd=true

***Consultar la pestaña respectiva de la página OJS de la revista en la "SECCIÓN DE RESEÑAS" del menú "PARA PUBLICAR" en el siguiente enlace:
<https://revistasacademicas.ucol.mx/index.php/dejure/seccioninvestigacion>

RESEÑA ACADÉMICA

Es una reseña crítica de una obra académica cuyas características a continuación se enlistan:

- 1.- Su propósito es describir de manera sintética y crítica el contenido de un libro académico-científico para atraer a un público interesado así como para aportar elementos complementarios que puedan enriquecer su lectura.
- 2.- Analiza de manera crítica el aporte que hace el libro al campo científico en el que se inscribe; ello revisando el estado que guarda la temática de referencia y su impacto en el desarrollo del conocimiento especializado. Debe tratarse de novedades editoriales de no más de 5 años de publicación a la fecha de realización de la reseña; aunque, tratándose de obras clásicas o coyunturales, puede ser de mayor antigüedad.
- 3.- La extensión recomendada para la reseña académica es de 3 a 5 páginas, pero puede aumentar considerando el grado de complejidad de la obra, cuidando que no exceda de 10 páginas. Puede presentarse con autor/a individual y hasta en co-autoría de dos personas.
- 4.- Su estructura consta de las siguientes partes:

a).- **Título en español e inglés.**- Debe expresar el título de la obra reseñada, su autor/a o quien coordina o edita la obra, así como indicar que se trata de una reseña. Se recomienda la siguiente fórmula: "Reseña académica de la obra Título, de Nombre de autor/a, coordinador/a o editor/a". Lo mismo se aplica su versión en inglés.

b).- Resumen y palabras clave en español e inglés.- Sintetiza en un párrafo de 150 a 300 palabras el contenido de la colaboración; y las palabras clave que permiten ubicar el ámbito científico en el cual se ubica la obra reseñada así como los términos especializados empleados en ella. Para fines de recolección de metadatos, las palabras clave deberán anotarse en minúsculas y su número recomendado es de 5. Los requisitos anteriores se aplican a las versiones en inglés, el *abstract* y las *keywords*; debiendo cuidarse que la traducción sea adecuada al lenguaje académico y a los términos de la disciplina en tal idioma.

c).- Ficha bibliográfica de la obra.- Se indican los datos del libro en formato APA y al final se agrega el número de páginas de la misma.

d).- Introducción.- Descripción del contenido de la obra reseñada que debe señalar cómo es la estructura del libro, sus partes o número de capítulos y, si son de distinta autoría, se debe indicar el nombre y títulos respectivos que les correspondan; datos relevantes de quien o quienes tienen la autoría o, en su caso, de quien o quienes coordinen o dirijan el texto; el impacto que tiene en el campo de estudio y la posible utilidad que brinda al público especializado.

e).- Desarrollo.- Síntesis y análisis crítico de las principales ideas, aportes, metodología, resultados del libro reseñado. Los títulos de esta parte de la colaboración deben estar numerados con el sistema decimal. 1., 1.1., 1.1.1, 2., 2.1...)

f).- Conclusiones.- Cerrar la reseña recuperando lo más importante por lo cual la obra debe ser consultada o por qué se recomienda a cierto público que puede estar interesado.

g).- Referencias.- Lista de las fuentes empleadas en el análisis crítico; se deben presentar en el sistema APA y, en cuanto a fuentes consultadas en línea, deben incluir el enlace DOI siempre que esté disponible.

h).- Ficha de autoría.- Datos de cada autor/a al final de la colaboración y deben precisar: nombre completo y el orden de su autoría (primera, segunda, tercera autoría); formación hasta el último grado obtenido y el que se encuentre estudiando señalando la/s institución/es otorgante/s; ocupación indicando, si es el caso, la afiliación el nombre completo de las instituciones o universidades, el departamento o facultad y, si es una investigación asociada, el nombre o código de la investigación y las instituciones asociadas; enlace ORCID; correo electrónico y otros datos de contacto con personas interesadas (lectores, investigadores, instituciones).

5.- Orden de las partes de la reseña académica: Título en español // Título en inglés // Resumen y Palabras clave // *Abstract* y *Keywords* // Ficha bibliográfica de la obra reseñada // Introducción // Desarrollo // Conclusiones // Referencias // Ficha de autoría

RESEÑA REFLEXIVA

Es una reseña crítico-reflexiva de una obra literaria cuyas características a continuación se enlistan:

1.- Su propósito es promover la lectura de obras literarias que permitan discutir de manera reflexiva y crítica temas o problemas jurídicos.

2.- Analiza de manera reflexiva una obra reconocida de la literatura hispanoamericana o universal planteando su interpretación desde la discusión de temáticas de las Ciencias Sociales y Jurídicas respecto a problemas jurídicos. Por tanto, deben explicar el aporte que la obra hace a la comprensión de algún tópico socio-jurídico.

3.- Su extensión recomendada es de entre 3 y 5 páginas, incluidas las fuentes consultadas; pero puede aumentar considerando el grado de complejidad de la obra, cuidando que no exceda de 10 páginas. Puede presentarse con autor/a individual y hasta en co-autoría de dos personas.

4.- Su estructura consta de las siguientes partes:

a).- Título en español e inglés.- Debe indicar la obra reseñada entrecomillada y el nombre o nombres de su autoría.

b).- Resumen y Palabras clave en español e inglés.- Sintetiza en un párrafo de 150 a 300 palabras el contenido de la colaboración. Debe indicar el nombre del autor/a de la obra, la problemática jurídica o tópico conforme al cual se realizará el análisis interpretativo de la obra, señalar si está dirigida a quienes ya leyeron la obra o a quienes no la han leído, o a ambos, con una advertencia si habrá revelaciones importantes y destacar sintéticamente la discusión que realiza la reseña. Para fines de recolección de metadatos, las palabras clave deberán anotarse en minúsculas y su número recomendado es de 5. Los requisitos anteriores se aplican a las versiones en inglés, el *abstract* y las *keywords*; debiendo cuidarse que la traducción sea adecuada al lenguaje académico y a los términos de la disciplina en tal idioma.

c).- Ficha bibliográfica de la obra.- Se indican los datos del libro en formato APA y al final se agrega el número de páginas de la misma.

d).- Introducción.- Plantea una síntesis de la trama de la obra de acuerdo a aquello que se va a emplear para su análisis reflexivo sin incluir elementos que no sean relevantes para la discusión.

e).- Desarrollo.- Analiza reflexivamente cómo la obra aporta a la discusión de problemáticas y/o a la comprensión de tópicos jurídicos, separado con los subtítulos que se requiera en numeración decimal (1., 1.1., 1.1.1...)

f).- Conclusión.- Cierra el análisis y destaca lo más importante de la discusión.

g).- Fuentes.- Lista de las fuentes que se emplearon para sustentar las reflexiones y la discusión crítica; se deben presentar en el sistema APA y, en cuanto a fuentes consultadas en línea, deben incluir el enlace DOI siempre que esté disponible.

h).- Ficha de autoría.- Datos de cada autor/a al final de la colaboración y deben precisar: nombre completo y el orden de su autoría (primera, segunda, tercera autoría); formación hasta el último grado obtenido y el que se encuentre estudiando señalando la/s institución/es otorgante/s; ocupación indicando, si es el caso, la afiliación el nombre completo de las instituciones o universidades, el departamento o facultad y, si es una investigación asociada, el nombre o código de la investigación y las instituciones asociadas; enlace ORCID; correo electrónico y otros datos de contacto con personas interesadas (lectores, investigadores, instituciones).

5.- Orden de las partes de la reseña reflexiva: Título en español // Título en inglés // Resumen y Palabras clave // *Abstract* y *Keywords* // Ficha bibliográfica de la obra reseñada // Introducción // Desarrollo // Conclusiones // Referencias // Ficha de autoría